

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E****ACTA DE REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO****MI-SIG-SIG-FT-01 V4****NOMBRE DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE ETICA HOSPITALARIA****RESPONSABLE: COMITÉ ETICA****SECRETARIO: YENNI RIOS****REUNIÓN N°:****FECHA: 18/06/2020****HORA INICIO: 2:00 PM****LUGAR: OFICINA: Tunal y virtual****HORA FINAL: 4:30 PM****1. OBJETIVO:**

Socialización de promoción y detección de la enfermedad y ajuste al plan de acción

2. PARTICIPANTES:

Registrar en este campo el nombre, cargo y firmas de los asistentes a la reunión, si supera el número de campos permitidos utilizar el formato de "Listado de asistencia MI-FT-27"

	NOMBRE	CARGO	CORREO	DEPENDENCIA/USS	FIRMA
1	Se anexa				

3. ORDEN DEL DÍA: (TEMAS A TRATAR)

1. saludo y verificación de Quorum
2. Lectura del orden del día y aprobación
3. Aprobación y lectura del acta anterior
4. Socialización programa promoción y detección de la enfermedad
5. Socialización hallazgos de auditoria de control interno a la política de participación ciudadana
6. Ajustes al plan de acción
7. varios

4. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: (Este debe ser mayor al 50% de los invitados)

Se cuenta con asistencia del Señor José William Aponte, Pedro Molano, William Alfonso Rodríguez Fajardo y por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, la Dra. Yanith Piragauta, Dr Martin Jaime, jefe de enfermería Sandra mireya García, referente de participación Yenni Rios y la Jefe Marcela Franco Referente programa PYD

5. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES: (Si aplica)

Enviar el plan de acción y la Resolución 13437 de 1991, se realizó el envío a todos los integrantes del Comité a través de correo electrónico donde se adjuntó la normatividad que aplica al comité de Ética y las presentaciones del avance del Comité.

Ajustar el plan de acción del Comité de ética para el año 2020, se envió por correo por lo cual se ajustará en esta reunión.



6. DESARROLLO DE LOS TEMAS:

1. saludo y verificación de quorum

Se realiza el saludo y se cuenta con quorum.

2. Lectura del orden del día

Se realiza la lectura y es aprobado el orden del día.

3. Aprobación y lectura del anterior

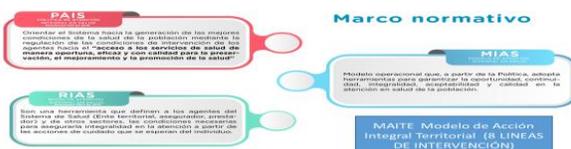
Se realiza la lectura del acta anterior la cual es aprobada

4. Socialización programa promoción y detección de la enfermedad

Inicia la presentación de la jefe Marcela Franco líder del programa de Promoción y Detección donde se evidencia la ruta de promoción y mantenimiento.



Se continúa con el marco normativo el cual se orienta al Derecho a la salud con un componente importante dirigido hacia el MAITE.





Y se continua con los componentes



Se da a conocer las ventajas del Modelo



VENTAJAS DEL MODELO DE ATENCIÓN

Accesibilidad:

Reduce las barreras de acceso a los servicios de salud al disminuir los trámites de administrativos, geográficos, sociales y tecnológicos.

Oportunidad:

Intervenciones en el momento apropiado, potenciando la salud de los individuos, familias y comunidades.

Continuidad:

Las intervenciones se ejecutan de forma lógica y secuencial, sin interrupción en el tiempo para contribuir al logro de los resultados en salud.

Integralidad:

Coordina las acciones y esfuerzos de diferentes actores con competencias en promoción de la salud y gestión del riesgo, centradas en las personas a lo largo del curso de vida.

Resolutividad:

Facilita el acceso de la población a las especialidades básicas con el fin de identificar oportunamente las enfermedades y los traumatismos, para tratarlos precozmente e impedir o acortar su evolución y sus consecuencias.

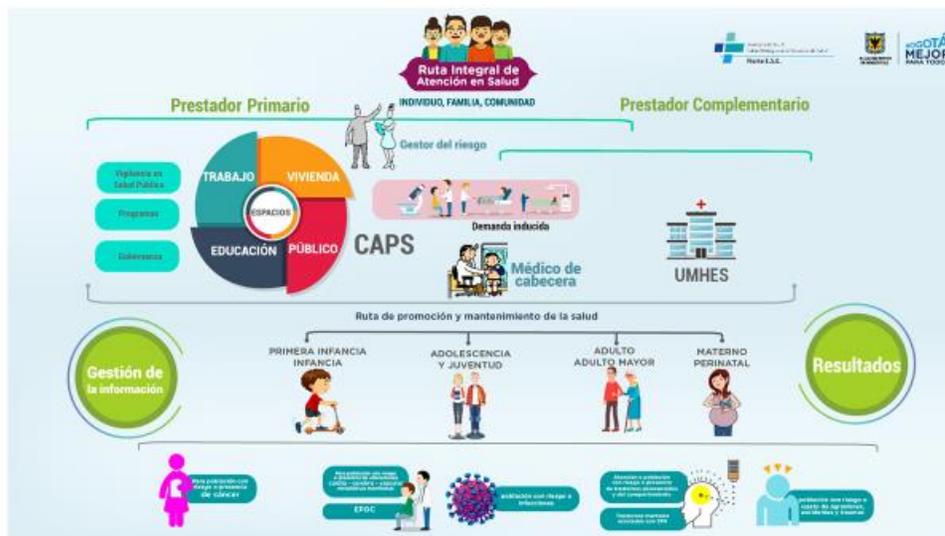




Socialización de las acciones por ciclo de vida.



Socialización de las rutas y la interacción con los servicios de salud, donde se explica que en cada CAPS hay un médico quien de acuerdo a las acciones de medicina general es el encargado de realizar el programa y aplicar la ruta.



Se brinda información de resultados del programa de PYD a nivel de Subred Sur



MOMENTO DE VIDA	No. USUARIOS	INGRESAN A RUTA	%	USUARIOS ADHERENTES	%
Primera Infancia (0-5 años)	18.744	15.231	81%	11.042	72%
Infancia (6-11 años)	21.498	17.316	81%	12.451	72%
Adolescencia (12-17 años)	25.605	20.473	80%	15.478	76%
Juventud (18-28 años)	35.058	29.976	86%	20.654	69%
Adulthood (29-59 años)	79.443	38.361	48%	26.852	70%
Vejez (+60 años)	40.641	20.659	51%	11.456	55%
TOTAL	220.989	142.016	64%	97.933	69%

Se realiza en el servicio la promoción de hábitos de salud

William Rodríguez pregunta cuantos afiliados se tienen por Capital Salud a lo cual se responde que 232.000

Se identifica factores de riesgo ligados a la obesidad y salud mental en los habitantes de nuestra localidad por ello se esta promoción de la buena alimentación y ejercicio mentales.

5. Socialización hallazgos de auditoria de control interno a la política de participación ciudadana

Se socializa que para el mes de mayo se realizó auditoria a la política pública de participación Ciudadano por parte del proceso de control interno, generándose tres hallazgos para el Comité de Ética que son los siguientes:

- a. el Comité de Ética Hospitalaria de la entidad no cuenta con un representante de la comunidad indígena, incumpliendo con la Resolución 13437 de 1991 del Ministerios de Salud.
- b. Durante la auditoria se observó que el Comité de Ética Hospitalaria no está cumpliendo con las funciones establecidas en el artículo 2,10,1,1,15 del Decreto 780 de 2016 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector salud y protección social" . De igual manera, se deben fortalecer las competencias de los actores de las Formas de participación mediante capacitaciones que les permitan cumplir su rol en el análisis de los casos que tengan que ver con dilemas éticos.
- c. La entidad no cuenta con un mecanismo que permita atender y canalizar las inquietudes y demandas sobre prestación de servicios de la entidad relacionados con dilemas éticos.



A lo cual se propuso las siguientes acciones de mejora:

Revisar y consultar la aplicación de la norma frente a la representación de las comunidades indígenas en el comité de ética.

Fortalecimientos de los conocimientos de los integrantes del Comité de Ética y desarrollo del mecanismo para atender los casos de dilemas éticos

Generar un mecanismo en el Comité de Ética Hospitalaria que permita atender y canalizar las inquietudes y demandas sobre prestación de servicios de la entidad relacionados con dilemas éticos.

Teniendo en cuenta las acciones de mejora la Dr Yanith manifestó que se debe hacer la referenciación con la Unidad de Kennedy, sin embargo el Dr Martin refiere que había hablado con la representante medica del Comité quien manifestó y envió documentos los cuales el los va a remitir al correo para conocimiento de todos y que por el momento no se puede realizar la referenciación por el tema de la Pandemia que ellos solicitaron que fuera en el mes de septiembre de 2020.

El señor Pedro Molano manifiesta que ellos como integrantes del comité que papel tienen frente al tema de dilemas en la atención de la pandemia.

La Dra Yanith manifiesta que es importante contar con un referente para responder a esa pregunta y desde el Comité apoyar la toma de decisiones difíciles por lo cual se define que el tema se tratara en la reunión y se deja de fecha para el 23 de julio, el Dr Martin refiere que el invitara el Dr Beltrán para que acompañe dicha reunión y exponga frente a este tema de dilemas éticos o decisiones difíciles.

Con relación al plan de mejora se realizarán las acciones por parte del Comité en cada reunión.

6. Ajustes al plan de acción

Se realiza socialización de las funciones del comité de ética:

Se define ajustar el plan de acción de la siguiente manera frente a las acciones de Promoción y prevención se hará por parte de los integrantes seguimiento para que se cumpla la socialización en las Formas de participación en el siguiente semestre donde se motive a la comunidad en buenos hábitos alimenticios.

Frente al reconocimiento del Valor de Uno se hará entrega, pero no con visitas a cada Unidad debido a la pandemia sino enviándolos a través de un vehículo y una persona. Y se debe realizar una publicación a través de las pantallas de los colaboradores felicitados.

El señor Pedro Molano manifiesta que existe una emisora comunitaria en Ciudad Bolívar que se puede buscar la forma de aprovecharla.

Para la reunión de mes de agosto se debe invitar a la líder de ambulatorios con el fin que exponga



el tema de oportunidad en el servicio con el fin de evaluar la calidad y oportunidad de los servicios.

No se generan más ajustes al plan de acción.

Varios

No se presentaron varios.

Se da por terminada la reunión siendo las 4:30 pm

7. COMPROMISOS:

QUÉ (Tarea o actividad)	CÓMO (Metodología – estrategia)	CUANDO (Fecha limite dd-mm—aa)	QUIEN (Responsable)
Seguimiento a oportunidad de servicios	A través de reunión	Agosto de 2020	JENNI RIOS

EN CONSTANCIA SE FIRMA:

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN

Comité Ética Hospitalaria

SECRETARIO REUNIÓN

Participacion Comunitaria